

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE TRES ÁREAS DE JUEGO INFANTILES, ÁREAS DE CALISTENIA Y BIOSALUDABLES EN PARQUES DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CUENCA Y PEDANÍAS.

1.-DIVISIÓN POR LOTES DEL CONTRATO.

Conforme a lo establecido en el art. 99 de la LCSP, se establece la división en tres lotes del objeto del contrato, correspondiéndose cada lote con un área de juegos de los distintos parques.

- Lote 1º área infantil, de calistenia y biosaludables del parque de Santa Ana.
- Lote 2º área infantil , de calistenia y biosaludables del parque Dos Ríos.
- Lote 3º área de calistenia de La Melgosa.

No se establecen limitaciones del número de lotes que un mismo licitador puede presentar ni del número de lotes que se pueden adjudicar a un mismo licitador.

2.- ALCANCE Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Es obligación del contratista la coordinación de los trabajos a realizar, previa aprobación por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Cuenca. Será obligación del contratista la presentación de un programa detallado y vinculante donde especificarán las fechas de realización de los trabajos, donde se especifiquen las fechas de comienzo y finalización de los trabajos, tanto parciales como definitivos, individualizado por actuación.

Será por cuenta del adjudicatario la instalación completa de los elementos que compongan el área según las Normas Europeas vigentes. Está incluida en este apartado la obra civil necesaria (cimentación, replanteo, excavación, demolición, Seguridad y Salud, transporte residuos a vertedero, etc.) para la adecuación completa de la zona infantil.

El adjudicatario, de acuerdo con los servicios técnicos municipales, procederá al replanteo de los elementos a instalar. Una vez aceptado el replanteo por el Ayuntamiento, el adjudicatario procederá a realizar las labores de instalación, finalizada la cual, se levantará plano acompañado de fotografías, así como de los certificados que acrediten el cumplimiento de la normativa exigida.

Una vez concluidos los trabajos y previamente al acta de recepción, el adjudicatario deberá presentar certificación de las áreas, mediante una empresa externa acreditada por ENAC Tipo A1 o equivalente, en el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la norma UNE EN 1176, EN 1177 y EN 16630 o equivalente, según proceda.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DEL EQUIPAMIENTO A INSTALAR.

Las características mínimas de los equipamientos que se exigen para cada una de las áreas de juego se concretan en el condicionado de este Pliego, que además deberán cumplir las características generales contenidas en esta cláusula.

Especificaciones técnicas.

La renovación del área de juego habrá de realizarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la normativa tanto estatal, autonómica como europea sobre medidas de seguridad en los parques infantiles y en concreto conforme a las normas UNE EN 1176, UNE EN 1177, UNE 147101, UNE 147102, UNE 147103, UNE 172001, UNE 16630, certificado TÜV, calidad ISO, Normas AENOR, en sus últimas versiones o equivalentes, y cualquier otra que le pudiese ser de aplicación o entrar en vigor.

Con ello se pretende cumplir con los máximos niveles de seguridad y conseguir un alto valor lúdico de las nuevas instalaciones, así como estético y de comodidad de los mismos. Los juegos y todos los elementos que lo conformen han de ser resistentes a la acción de los efectos meteorológicos (sol rayos UVE y las heladas).

Normas generales de los materiales.

Los elementos de los equipamientos de las áreas de juego deberán cumplir en cuanto a los materiales de construcción y diseño lo señalado en el apartado 4.1. “Materiales” de la norma UNE EN 1176 “Equipamiento de las áreas de juego. Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo” o equivalente. Los elementos ofertados deberán contar con los correspondientes certificados de conformidad con la normativa UNE EN 1176 y 1177 o equivalente. En el caso de la calistenia con los establecidos en la UNE EN 16630 o equivalente.

Los elementos instalados en tanto en las áreas de juegos infantiles como en las de calistenia y bios deberán estar fabricados con materiales de alta calidad. Se deberán buscar materiales que faciliten el mantenimiento posterior, que los costes derivados del mismo sean los mínimos posibles y su resistencia a los actos vandálicos.

Diseño de los juegos.

Todas las áreas de juegos deberán disponer de un elevado contenido lúdico y estarán diseñadas de tal forma que sea estimulante para la imaginación infantil y sirva para el mejor desarrollo físico y mental del niño. Las áreas deben estar diseñadas considerando un uso simultáneo del mayor número de niños.

Los juegos estarán diseñados de manera tal, que se garantice la visibilidad de los niños en todo momento desde el exterior del mismo.

Los juegos deberán tener la integridad estructural suficiente para el caso más desfavorable de las combinaciones posibles. Deberán disponer de las protecciones adecuadas frente a las caídas según su topología y alturas. Debe ser posible la sustitución de elementos sujetos a desgaste o diseñados para ser repuestos durante la vida del equipo.

En lo que respecta al diseño y fabricación, los elementos ofertados deberán atenerse a los condicionantes recogidos en este Pliego y en la norma UNE-EN1176 y 16630 o equivalentes en lo que se refiere a calistenia y biosaludables.

Usuarios.

Las áreas contarán con juegos destinados a distintas edades y condiciones físicas. Con carácter general los juegos estarán orientados a la población infantil hasta los 14 años. Se indicará expresamente la necesidad de vigilancia para niños de 0 a 3 años.

4.- INSPECCIÓN Y CONTROL Y CERTIFICACIÓN.

La inspección y control del suministro e instalación se llevará a cabo por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento en cualquier momento de la ejecución del contrato.

El contratista estará obligado a comunicar a dichos Servicios Técnicos tanto el momento en que se inicie la ejecución de los trabajos como el momento en que se ha producido la completa instalación de los elementos adquiridos.

Los Servicios Técnicos podrán disponer los análisis y pruebas que estimen necesarias (a cuenta del adjudicatario) para asegurarse de la calidad de los bienes suministrados, así como su adecuación a lo previsto en el contrato, pudiendo exigir al adjudicatario la subsanación de los defectos que se observen.

La recepción formal de los bienes suministrados e instalados se hará por un representante del Ayuntamiento de Cuenca, por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, por la Intervención Municipal y en presencia del contratista. Si se encuentran las obras y el suministro en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas, se darán por recibidas, levantándose la correspondiente acta y comenzando entonces el plazo de garantía.

Al término de las obras e instalaciones y previo a la firma del acta de recepción, se realizará una inspección técnica por laboratorio acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) o equivalente, en el que se verifique que las áreas infantiles y de calistenia objeto de este contrato, cumplen con la normativa de aplicación tanto en el acondicionamiento de las áreas, el suministro e instalación de los equipamientos, la instalación de pavimento de seguridad y la disposición final de todo el recinto sobre el que se actúa.

La certificación de la totalidad de la actuación será requisito imprescindible para la recepción de la misma por parte del Ayuntamiento, así como para el abono de la factura.

La recepción y la apertura al uso público de las instalaciones quedará supeditada a la acreditación final de sus condiciones de seguridad y accesibilidad y del cumplimiento de las normas UNE aplicables o equivalentes.

5.- TRABAJOS A REALIZAR EN CADA UNA DE LAS ÁREAS.

La empresa adjudicataria realizará el replanteo general de los trabajos a realizar para garantizar la correcta coordinación y realización de los trabajos contratados, se encargará de la supervisión técnica de la adecuación del terreno y las labores de coordinación de seguridad y salud de esta obra que le correspondan, con sujeción al proyecto técnico de obra aprobado.

Al tratarse de trabajos a realizar en espacios abiertos se considera de especial importancia las condiciones de seguridad adoptar durante los mismos, que garanticen la eliminación de riesgos para los usuarios, así como la de los propios trabajadores.

La zona de trabajo se acotará por medio de cintas y/o vallas metálicas con la señalización oportuna.

El Ayuntamiento, a través de los servicios técnicos, se reserva el derecho a rechazar aquellos elementos o componentes de los mismos, que no cumplan con las especificaciones.

Es interés primordial del Ayuntamiento que este contrato destaque por la protección medioambiental y evita en lo posible ocasionar molestias al ciudadano, dado que los trabajos y actuaciones se realizarán en todo caso en espacios públicos.

Por ello, y con independencia de la eliminación de residuos que se indica en el apartado siguiente, la totalidad de los materiales empleados en el mantenimiento y reparaciones, deberán ajustarse a la normativa vigente, incluyendo productos de limpieza, pinturas, disolventes y tratamiento de maderas.

Asimismo, tanto los equipos empleados como las labores realizadas, deberán cumplir la normativa sobre contaminación acústica vigente.

Los residuos resultantes de la realización de los trabajos, así como embalajes, envases vacíos, etc. serán retirados por el contratista, sin que se permita la permanencia de los mismos en el lugar de las obras.

Los trabajos a realizar en cada una de las áreas objeto de este pliego, son los siguientes:

LOTE 1º ÁREA INFANTIL, CALISTENIA Y BIOSALUDABLES PARQUE SANTA ANA (≈325,71 m²)

ÁREA INFANTIL

Trabajos previos según proyecto técnico:

Trabajos previos:

Levantado vallado metálico recuperación
Levantado equipamiento urbanización recuperación
Carga/transporte escombros manual < 20 km
Traslado equipamiento < 20 km

Excavaciones:

Desbroce/limpieza terreno 10 cm máquina
Excavación vaciado máquina < 2 m
Carga/transporte tierra máquina < 20 km

Soleras:

Relleno/apisonado mecánico zahorra proctor 95%
Geotextil pp no tejido 200 g/m² explanación
Solera hm-20/p/20/x0 10 cm vertido manual
Bordillo piedra caliza 10·15 cm

Remates/varios:

Partida control de calidad ap
Partida gestión de residuos ap
Remates/limpieza final

Seguridad/salud:

Partida seguridad/salud pc

Suministro e instalación de:

- Elemento nº1: Conjunto multijuego infantil inclusivo con temática relacionada con el juego principal para usuarios de 3 a 14 años.
- Elemento nº2: Muelle doble inclusivo para usuarios de 3 a 9 años.

- Elemento n.º 3: Multijuego juego infantil tipo modular con tematización de animales salvajes, mitológicos, fantásticos o prehistóricos, para niños de 3 a 14 años (elemento principal).
- Elemento n.º 4: Muelle simple para usuarios de 3 a 9 años.
- Elemento n.º 5: Columpio mono asiento nido para usuarios de 3 a 14 años.
- 190,50 m² de pavimento continuo de seguridad de caucho de espesor variable en función de la altura de caída.
- Material amortiguador según proyecto técnico.
- Suministro e instalación de 58 m de valla metálica galvanizada y lacada.
- Cartel Informativo normalizado según UNE EN 1176-7:2021 o equivalente y UNE EN 172001 o equivalente.
- Certificación del área mediante una empresa externa acreditada por ENAC Tipo A1 o equivalente, en el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la norma UNE EN 1176 y EN 1177 o equivalentes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS JUEGOS INFANTILES PARQUE DE SANTA ANA

Elemento n.º 1: Conjunto multijuego infantil inclusivo con temática relacionada con el juego principal para usuarios de 3 a 14 años.

Descripción:

Multijuego infantil inclusivo con temática relacionada con el elemento principal para usuarios de 3 a 14 años. El juego constará de una rampa de acceso y una rampa de salida apta para sillas de ruedas, así como una plataforma central desde donde se accederá a una torre desde donde saldrá un tobogán. Esta plataforma central tendrá, al menos, tres paneles educativos interactivos.

La decoración deberá ser acorde con el elemento n.º 3 de esta área.

Altura libre de caída 0,90 m.

Área de seguridad máxima 54 m².

Materiales:

Tablero compacto de fibras de madera de 13 mm mínimo.

Componentes metálicos galvanizados

Postes de madera tratada en autoclave Nivel IV o similar.

Tornillería protegida con tapones de polipropileno

Paneles en PEHD de alta densidad, resistentes a la intemperie, anti-graffiti y con protección UV.

Totalmente montado cumpliendo con la normativa de seguridad UNE EN 1176 / UNE EN 1177 o equivalente.

Elemento n.º 2: Muelle inclusivo temática relacionada con el elemento principal, para usuarios de 3 a 9 años.

Descripción:

Muelle inclusivo temática relacionada con la del elemento principal, para usuarios de 3 a 9 años.

Altura libre de caída: 0,47 m.

Área de seguridad: 6,50 m².

Materiales:

Componentes plásticos: Polietileno de alta densidad con protección UV.

Muelle termolacado con antipinzamiento.

Componentes metálicos galvanizados.

Tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Elemento nº3: Multijuego juego infantil tipo cúbico o similar con tematización de animales para niños de 3 a 14 años (elemento principal).

Descripción:

Multijuego infantil de estructura modular con tematización de animales salvajes, mitológicos, fantásticos o prehistóricos, para niños de 3 a 14 años.

Altura libre de caída máxima 1,43 m.

Superficie máxima de seguridad 55 m².

El diseño deberá incluir cuatro niveles diferenciados:

- Primer nivel: desde donde se deberá tener acceso a los niveles superiores mediante rocódromos, escaleras dinámicas construidas con cuerda y peldaños de tablero finlandés o similar, que combinen resistencia, seguridad y un diseño que estimulen las habilidades motrices de los niños.
- Segundo nivel: plataformas con amplia superficie de juego acompañadas de dos toboganes curvos.
- Tercer nivel: túnel que sirve de paso de unas plataformas a otras, diversificando la jugabilidad en dos zonas de recreo independientes.
- Cuarto nivel: parte superior constara de una zona recreativa.

Elementos que, al menos, deberá contener el conjunto multijuegos:

- Trepas de cuerdas con diámetro no inferior a 16 mm.
- Barra de bombero en acero inoxidable pulido Ø40 mm
- Rocódromos con presas en forma de huellas.
- Túneles de paso en polietileno con superficie interna lisa y externa perfilada.
- Dos Toboganes en polietileno de rotomoldeo, con protección anti-UV.

Materiales:

Componentes plásticos de polietileno de alta densidad con protección UV

Componentes metálicos galvanizados.

Tubos de acero galvanizado inoxidable.

Tornillería de acero inoxidable protegida con tapones de Polietileno

Toboganes de Polietileno de alta densidad con protección UV.

Paneles en PEHD de 15 mm como mínimo, resistentes a la intemperie, anti-graffiti y con protección UV.

Elemento nº4: Muelle simple para usuarios de 3 a 9 años.

Descripción:

Muelle simple con temática relacionada con la del elemento principal, para usuarios de 3 a 9 años.

Materiales:

Componentes plásticos: Polietileno de alta densidad con protección UV.

Muelle termolacado con antipinzamiento.

Componentes metálicos galvanizados.

Tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Elemento n.º 5: Columpio mono asiento nido para usuarios de 3 a 14 años.

Descripción:

Columpio mono asiento nido para usuarios de 3 a 14 años.

Altura libre de caída máxima: 1,41 m.

Área de seguridad: 24 m².

Materiales:

Componentes plásticos: Polietileno de alta densidad con protección UV.

Larguero metálico galvanizado.

Cadenas de columpio galvanizadas.

Tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Madera de pino tratada en autoclave Nivel IV o similar.

Elemento n.º 6: 191 m² de pavimento continuo de seguridad de caucho de espesor variable en función de la altura de ciada.

Pavimento compuesto por tres capas:

- Capa base, compuesta por 3 cm de granza de SBR reciclado, exento de polvo de carbono y amasado con resina de poliuretano G-33 de alta calidad.
- Encapsulado SBR de 1 cm de gránulos de caucho tintado multicapa, mezclados con resina de poliuretano G50 de alta calidad de diferentes colores.
- EPDM en las zonas de fricción, con resina de poliuretano G50 de alta calidad.

El pavimento debe ser fácilmente reparable, altamente resistente a la intemperie, flexible, antideslizante, imputrescible, sin juntas, fácil de limpiar y altamente amortiguante.

ÁREA DE CALISTENIA

Trabajos previos según proyecto técnico:

Trabajos previos según proyecto técnico:

Excavaciones:

Excavación vaciado máquina < 2 m

Carga/transporte tierra máquina < 20 km

Soleras:

Relleno/apisonado mecánico zahorra proctor 95%

Geotextil pp no tejido 200 g/m² explanación

Solera hm-20/p/20/x0 10 cm vertido manual

Acabado pavimentos pintura resinas acrílicas antideslizantes

Aporte arena de río

Suelo de losetas de caucho

Remates/varios:

Partida control de calidad ap

Partida gestión de residuos ap

Remates/limpieza final

Seguridad/salud:

Partida seguridad/salud pc

Suministro e instalación de:

- Elemento n.º 1: Conjunto de calistenia según descripción.
- Elemento n.º 2: Tres barras progresivas.
- Cartel informativo conforme a la normas EN-UNE 16630.

Certificación del área calistenia y biosaludable mediante una empresa externa acreditada por ENAC Tipo A1 o equivalente, en el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la norma UNE EN 1176, EN 1177 y UNE 16630 o equivalentes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DE CALISTENIA PARQUE DE SANTA ANA

Elemento n.º 1: Conjunto de calistenia recomendado para usuarios que midan más de 1,4 m.

Descripción:

Deberá contener como mínimo:

- Una espaldera.
- Tres barras simples a diferentes alturas.
- Escalera horizontal.
- Barras paralelas.
- Banco de abdominales.

- Dos barras paralelas diferentes alturas.

Área de movimiento máxima: 54 m²

Área de ejercicio máxima: 39 m²

Altura libre de caída: 1,50 m.

10 usuarios, 1 por estación.

Materiales:

Componentes de acero carbono o acero galvanizado.

Tratamiento galvanizado y pintado al horno.

Tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Elemento n.º 2: Barras progresivas.

Descripción: Tres barras progresivas.

- El equipo estará diseñado para usuarios que midan más de 1,40 m.
- Altura libre de caída de 0,90 m.
- Uso simultáneo de tres usuarios, uno por ejercicio.
- Área de movimiento de 26,05 m².
- Área de ejercicio de 17,21 m².

Materiales:

Estará fabricado con componentes de acero carbono con tratamiento galvanizado y pintado al horno, la tornillería estará protegida con tapones de polipropileno.

ÁREA ZONA BIOSALUDABLE

Trabajos previos según proyecto técnico:

Excavaciones:

Excavación vaciado máquina < 2 m

Carga/transporte tierra máquina < 20 km

Soleras:

Relleno/apisonado mecánico zahorra proctor 95%

Geotextil pp no tejido 200 g/m² explanación

Solera hm-20/p/20/x0 10 cm vertido manual

Acabado pavimentos pintura resinas acrílicas antideslizantes

Bordillo pletina metálica 200·8 mm

Remates/varios:

Partida control de calidad ap

Partida gestión de residuos ap

Remates/limpieza final

Seguridad/salud:

Partida seguridad/salud pc

Suministro e instalación de:

- Elemento n.º 1: biosaludable tipo pony.
- Elemento n.º 2: biosaludable tipo surf.
- Elemento n.º 3: biosaludable tipo noria.
- Elemento n.º 4: biosaludable tipo bicicleta.
- Cartel informativo conforme a la normas EN-UNE 16630.

Certificación del área calistenia y biosaludable mediante una empresa externa acreditada por ENAC Tipo A1 o equivalente, en el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la norma UNE EN 1176, EN 1177 y UNE 16630 o equivalentes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS BIOSALUDABLES PARQUE DE SANTA ANA

Materiales de todos los elementos:

Fabricado con perfiles metálicos estructurales con tratamiento de zincado y termolacado o similar.
Paneles de Tablero Compacto de fibras de madera de, al menos, 13 mm
Tornillería protegida con tapones de polipropileno

Elemento n.º 1: biosaludable tipo pony.

Nº de Usuarios: 1

Edades: Usuarios que midan más de 1,40 m.

Altura de caída: 0,83 m.

Funciones: Activa y fortalece extremidades superiores e inferiores, abdomen y espalda. Además potencia la función cardiopulmonar.

Elemento n.º 2: biosaludable tipo surf.

Nº de Usuarios: 1

Edades: Usuarios que midan más de 1,40 m.

Altura de caída: 0,43 m.

Funciones: Activación y refuerzo de la cintura, mejora de la función cardiopulmonar.

Elemento n.º 3: biosaludable tipo noria.

Nº de Usuarios: 2

Edades: Usuarios que midan más de 1,40 m.

Funciones: Desarrollo y fuerza de los miembros superiores y en especial de muñecas, codos, hombros y cintura. Fortalecimiento cardiopulmonar.

Elemento n.º 4: biosaludable tipo bicicleta.

Nº de Usuarios: 1

Edades: Usuarios que midan más de 1,40 m.

Altura de caída: 0,83 m.

Funciones: Desarrollo de la fuerza muscular en miembros inferiores, así como de la cintura. Fortalecimiento de la función cardiopulmonar.

LOTE 2º ÁREA INFANTIL , DE CALISTENIA Y BIOSALUDABLES DEL PARQUE DOS RÍOS (≈991 m²)

Esta área de juegos ocupa una extensión aproximada de 991 m² integrada dentro de la superficie mayor que ocupa la actual área de juegos, el área de juegos infantiles ocupará una superficie aproximada de 305 m², el área de calistenia 191 m² y el área de biosaludables 64 m² aproximadamente. El resto de la superficie 495 m² aproximadamente deberá estar cubierto por césped artificial.

ÁREA DE JUEGOS INFANTILES

Trabajos previos según proyecto técnico:

Trabajos previos:

Levantado vallado metálico recuperación

Levantado equipamiento urbanización recuperación

Carga/transporte escombros manual < 20 km

Traslado equipamiento < 20 km

Excavaciones:

Excavación vaciado máquina < 2 m

Carga/transporte tierra máquina < 20 km

Soleras:

Relleno/apisonado mecánico zahorra proctor 95%

Geotextil pp no tejido 200 g/m² explanación

Solera hm-20/p/20/x0 10 cm vertido manual

Bordillo pletina metálica 200·8 mm

Remates/varios:

Partida control de calidad ap

Partida gestión de residuos ap

Remates/limpieza final

Seguridad/salud:

Partida seguridad/salud pc

Suministro e instalación de:

Área de juegos infantiles:

- Elemento nº1: Multijuego juego infantil modular tipo cúbico o similar con tematización de animales salvajes, mitológicos, fantásticos o prehistóricos para niños de 3 a 14 años (elemento principal).
- Elemento nº2: Multijuego infantil inclusivo con temática relacionada con el juego principal, para usuarios de 3 a 14 años.

- Elemento nº3: Columpio biplaza mixto, para usuarios de 3 a 14 años.
- Elemento nº4: Balancín de muelles inclusivo tematizado relacionado el elemento principal, pensado para 2 usuarios de 3 a 9 años.
- Elemento nº 5: Carrusel inclusivo para usuarios de 3 a 14 años.
- Elemento nº 6: Cartel Informativo normalizado según UNE EN 1176-7:2021 o equivalente y UNE EN 172001.
- 495 m² de césped artificial.
- 305,70 m² de pavimento continuo de 3 cm mínimo.
- 78 ml de valla perimetral.
- Certificación del área mediante una empresa externa acreditada por ENAC Tipo A1 o equivalente, en el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la norma UNE EN 1176 y EN 1177 o equivalentes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS JUEGOS LOTE 2º PARQUE DOS RÍOS

ÁREA DE JUEGOS:

Elemento nº1: Multijuego juego infantil con tematización de animales para niños de 3 a 14 años. (Elemento principal)

Descripción:

Multijuego juego infantil modular con tematización de animales salvajes, mitológicos, fantásticos o prehistóricos o similar, para niños de 3 a 14 años.

Altura libre de caída máxima 1,43 m.

Superficie máxima de seguridad 88 m².

El diseño deberá incluir tres niveles diferenciados:

1. Nivel superior: plataformas de varios metros recorridos entre tubos.
2. Nivel intermedio: plataformas, trepas y túnel con acceso a tobogán.
3. Nivel inferior: túnel y tubo de acceso.

Elementos que deberá contener, al menos, el conjunto multijuegos:

- Trepas de cuerdas con diámetro mínimo de 16 mm.
- Barra de bombero en acero inoxidable pulido Ø40 mm.
- Rocódromos con presas.
- Túneles de paso en polietileno con superficie interna lisa y externa perfilada.
- Tobogán tubular cerrado en polietileno de rotomoldeo, con protección anti-UV.

Materiales:

Componentes metálicos galvanizados.

Tubos de barrera de acero galvanizado o inoxidable.

Tornillería de acero inoxidable protegida con tapones de Polietileno

Tobogán de Polietileno de alta densidad con protección UV.

Paneles en PEHD de 19 mm, resistentes a la intemperie, anti-grafiti y con protección UV.

Elemento nº2: Multijuego infantil inclusivo con temática relacionada con el elemento principal, para usuarios de 3 a 14 años.

Descripción:

Multijuego infantil inclusivo con temática relacionada con el elemento principal para usuarios de 3 a 14 años. El juego constará de una rampa de acceso y una rampa de salida apta para sillas de ruedas, así como una plataforma central desde donde se accederá a una torre desde donde saldrá un tobogán. Esta plataforma central tendrá, al menos, tres paneles educativos interactivos.

La decoración deberá ser tropical acorde con el elemento n.º 1 de esta área.

Altura libre de caída 0,90 m.

Área de seguridad máxima 54 m².

Materiales:

Tablero compacto de fibras de madera a partir de 13 mm.

Componentes metálicos galvanizados

Postes de madera tratada en autoclave Nivel IV

Tornillería protegida con tapones de polipropileno

Paneles en PEHD de alta densidad, resistentes a la intemperie, anti-grafiti y con protección UV.

Elemento nº3: Columpio biplaza mixto, para usuarios de 3 a 14 años.

Descripción:

Columpio biplaza mixto contendrá un asiento cuna para usuarios de 0 a 3 años y un asiento plano para usuarios de 3 a 14 años.

Altura libre de caída: 1,30 m

Área de seguridad: 25,14 m²

Decoración tropical.

Materiales:

Tableros compactos de fibras de madera a partir de 13 mm, o similar.

Largero metálico galvanizado.

Cadenas de columpio inoxidable

Madera de pino tratada en autoclave Nivel IV o similar

Tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Elemento nº4: Balancín de muelles inclusivo tematizado de animales, pensado para 2 usuarios de 3 a 9 años.

Descripción:

Balancín doble de muelles inclusivo tematizado como el elemento principal, pensado para 2 usuarios de 3 a 9 años.

Altura libre de caída: 0,52 m.

Área de seguridad: 7,89 m²

Materiales:

Muelles con antipinzamiento

Componentes plásticos: Polietileno de alta densidad con protección UV

Madera de pino tratada en autoclave nivel IV, o similar.

Muelle termolacado
Componentes metálicos galvanizados
Tornillería protegida con tapones de polipropileno

Elemento n.º 5: Carrusel inclusivo para usuarios de 3 a 14 años.

Descripción:

Carrusel inclusivo para usuarios de 3 a 14 años.

Altura libre de caída: 0,61 m²

Área de seguridad: 30,19 m²

Materiales:

Componentes plásticos: Polietileno de alta densidad con protección UV

Estructura metálica cincado o galvanizado y termocolada.

Tablero contrachapado antideslizante.

Tornillería protegida con tapones de polipropileno

Elemento n.º 6: Cartel informativo.

Cartel Informativo normalizado según UNE EN 1176-7/172001 o equivalente.

Césped artificial de 25mm.

Suministro e instalación de 495 m² de césped artificial de 25 mm.

305,70 m² de pavimento continuo de 3 cm.

305,70 m² de pavimento continuo de 3 cm SBR+ 1 cm EPDM, en colores.

Suministro e instalación de 78 ml de valla perimetral.

78 metros lineales de valla lacada y galvanizada.

ÁREA DE CALISTENIA

Trabajos previos según proyecto técnico:

Excavaciones:

Excavación vaciado máquina < 2 m

Carga/transporte tierra máquina < 20 km

Soleras:

Relleno/apisonado mecánico zahorra proctor 95%

Geotextil pp no tejido 200 g/m² explanación

Solera hm-20/p/20/x0 10 cm vertido manual

Acabado pavimento pintura resinas acrílicas antideslizantes

Aporte de arena de río lavada.

Losetas de caucho color

Remates/varios:

Partida control de calidad ap
Partida gestión de residuos ap
Remates/limpieza final

Seguridad/salud:

Partida seguridad/salud pc

Suministro e instalación de:

- Elemento n.º 1: Conjunto de calistenia según descripción.
- Elemento n.º 2: Potro doble.
- Elemento n.º 3: Elemento de calistenia tipo Monkey.
- Elemento n.º 4: Barras inclusivas con elevación.
- Elemento n.º 5: Tres barras simples progresivas.
- Elemento n.º 6: Cartel informativo a conforme a la normas EN-UNE 16630 o equivalente.
- 191,40 m² de pavimento según proyecto técnico.
- Certificación del área calistenia mediante una empresa externa acreditada por ENAC Tipo A1 o equivalente, en el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la norma UNE EN 1176, EN 1177 y UNE 16630 o equivalentes.

CARACTERÍSTICAS ELEMENTOS DE CALISTENIA PARQUE 2 RÍOS.**Elemento n.º 1: Conjunto de calistenia.****Descripción:**

Deberá contener como mínimo:

- dos espalderas.
- Dos barras simples a diferentes alturas.
- Escalera horizontal.
- Barras paralelas.
- Bando de abdominales.
- Pórtico de anillas.
- Anillas bajas.

Área de movimiento máxima: 76 m²

Área de ejercicio: 38,17 m²

Altura libre de caída: 1,50 m.

8 usuarios, 1 por estación.

Materiales:

Componentes de acero carbono o acero galvanizado.

Tratamiento galvanizado y pintado al horno.

Tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor.

Elemento n.º 2: Potro doble.**Descripción:**

Potro doble para dos usuarios.
Altura libre de caída 1,00 m´.
Área Movimiento máxima: 16,09 m²
Área Ejercicio: 9,48 m²

Materiales:

Componentes de acero carbono o acero galvanizado.
Tratamiento galvanizado y pintado al horno.
Tornillería protegida con tapones de polipropileno.
Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor.

Elemento n.º 3: Elemento de calistenia tipo Monkey.

Descripción:

Elemento de calistenia tipo Monkey, para un usuario.
Área Movimiento: 15,43 m²
Área Ejercicio: 8,79 m²
Altura libre de caída 1,42 m

Materiales:

Componentes de acero carbono o acero galvanizado.
Tratamiento galvanizado y pintado al horno.
Tornillería protegida con tapones de polipropileno.
Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor.

Elemento n.º 4: Barras inclusivas con elevación.

Barras paralelas inclusivas con elevación para un usuario.
Área Movimiento: 22,95 m²
Área Ejercicio: 14,78 m²
Altura libre de caída 1,20 m.

Materiales:

Componentes de acero carbono o acero galvanizado.
Tratamiento galvanizado y pintado al horno.
Tornillería protegida con tapones de polipropileno.
Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor.

Elemento n.º 5: Tres barras simples progresivas.

Descripción: Tres barras progresivas.

- El equipo estará diseñado para usuarios que midan más de 1,40 me.
- Altura libre de caída de 0,90 me.

- Uso simultáneo de tres usuarios, uno por ejercicio.
- Área de movimiento de 26,05 me².
- Área de ejercicio de 17,21 me².

Materiales:

Componentes de acero carbono o acero galvanizado.

Tratamiento galvanizado y pintado al horno.

Tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor.

Elemento n.º 6: Cartel informativo.

Descripción:

Cartel explicativo de los diferentes elementos conforme a EN-UNE 16630 o equivalente.

Materiales:

Componentes de acero carbono

Tratamiento galvanizado y pintado al horno

Tornillería protegida con tapones de polipropileno

191,40 m² de pavimento según proyecto.

191,40 m² de pavimento según proyecto técnico.

ÁREA ZONA BIOSALUDABLE

Trabajos previos según proyecto técnico:

Excavaciones:

Excavación vaciado máquina < 2 m

Carga/transporte tierra máquina < 20 km

Soleras:

Relleno/apisonado mecánico zahorra proctor 95%

Geotextil pp no tejido 200 g/m² explanación

Solera hm-20/p/20/x0 10 cm vertido manual

Acabado pavimento pintura resinas acrílicas antideslizantes

Bordillo pletina metálica 200·8 mm

Remates/varios:

Partida control de calidad ap

Partida gestión de residuos ap

Remates/limpieza final

Seguridad/salud:

Partida seguridad/salud pc

Suministro e instalación de:

- Elemento n.º 1: biosaludable tipo pony.
- Elemento n.º 2: biosaludable tipo surf.
- Elemento n.º 3: biosaludable tipo noria.
- Elemento n.º 4: biosaludable tipo bicicleta.
- Cartel informativo conforme a la normas EN-UNE 16630.

Certificación del área calistenia y biosaludable mediante una empresa externa acreditada por ENAC Tipo A1 o equivalente, en el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la norma UNE EN 1176, EN 1177 y UNE 16630 o equivalentes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS BIOSALUDABLES PARQUE 2 RÍOS

Materiales de todos los elementos:

Fabricado con perfiles metálicos estructurales con tratamiento de zincado y termolacado o similar.
Paneles de Tablero Compacto de fibras de madera de, al menos, 13 mm
Tornillería protegida con tapones de polipropileno

Elemento n.º 1: biosaludable tipo pony.

Nº de Usuarios: 1

Edades: Usuarios que midan más de 1,40 m.

Altura de caída: 0,83 m.

Funciones: Activa y fortalece extremidades superiores e inferiores, abdomen y espalda. Además potencia la función cardiopulmonar.

Elemento n.º 2: biosaludable tipo surf.

Nº de Usuarios: 1

Edades: Usuarios que midan más de 1,40 m.

Altura de caída: 0,43 m.

Funciones: Activación y refuerzo de la cintura, mejora de la función cardiopulmonar.

Elemento n.º 3: biosaludable tipo noria.

Nº de Usuarios: 2

Edades: Usuarios que midan más de 1,40 m.

Funciones: Desarrollo y fuerza de los miembros superiores y en especial de muñecas, codos, hombros y cintura. Fortalecimiento cardiopulmonar.

Elemento n.º 4: biosaludable tipo bicicleta.

Nº de Usuarios: 1

Edades: Usuarios que midan más de 1,40 m.

Altura de caída: 0,83 m.

Funciones: Desarrollo de la fuerza muscular en miembros inferiores, así como de la cintura.
Fortalecimiento de la función cardiopulmonar.

LOTE 3º ÁREA DE CALISTENIA DE LA MELGOSA (131 m2)

Trabajos previos según proyecto técnico:

Excavaciones

Excavación vaciado minimáquina < 2 m

Carga/transporte tierra máquina < 20 km

Soleras

Apisonado mecánico terreno existente

Geotextil pp no tejido 200 g/m² explanación.

Solera hm-20/p/20/x0 15 cm fibras vertido manual.

Acabado pavimento pintura resinas acrílicas.

Aporte de arena de río lavada.

Losetas de caucho color.

Acuerdo areposición acerado adoquín.

Remates/varios

Partida control de calidad ap

Partida gestión de residuos ap

Remates/limpieza final

Seguridad/salud

Partida seguridad/salud ap

Suministro e instalación de:

- Elemento n.º 1: Conjunto de calistenia según descripción.
- Elemento n.º 2: Tres barras progresivas.
- Cartel informativo conforme a la normas EN-UNE 16630 o equivalente
- Certificación del área calistenia y biosaludable mediante una empresa externa acreditada por ENAC Tipo A1 o equivalente, en el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la norma UNE EN 1176, EN 1177 y UNE 16630 o equivalentes

CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DE CALISTENIA DE LA MELGOSA.

Elemento n.º 1: Conjunto de calistenia recomendado para usuarios que midan más de 1,4 m.

Descripción:

Deberá contener como mínimo:

- Una espaldera.
- Tres barras simples a diferentes alturas.

- Escalera horizontal.
- Barras paralelas.
- Banco de abdominales.
- Dos barras paralelas diferentes alturas.

Área de movimiento máxima: 54 m²

Área de ejercicio máxima: 39 m²

Altura libre de caída: 1,50 m.

10 usuarios, 1 por estación.

Materiales:

Componentes de acero carbono o acero galvanizado.

Tratamiento galvanizado y pintado al horno.

Tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Elemento n.º 2: Barras progresivas.

Descripción: Tres barras progresivas.

El equipo estará diseñado para usuarios que midan más de 1,40 m.

Altura libre de caída de 0,90 m.

Uso simultáneo de tres usuarios, uno por ejercicio.

Área de movimiento de 26,05 m².

Área de ejercicio de 17,21 m².

Materiales:

Estará fabricado con componentes de acero carbono con tratamiento galvanizado y pintado al horno, la tornillería estará protegida con tapones de polipropileno.

6.- DIRECTOR DE LOS TRABAJOS.

Para el control y seguimiento de la ejecución del Contrato, se designará por el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, un Director de los trabajos (responsable del contrato), que ejercerá de manera continua y directa la vigilancia e inspección y coordinación del mismo, verificando un control de adecuación, y mantendrá durante todo el periodo de vigencia del contrato cuantas reuniones sean necesarias para la mejor labor de coordinación y seguimiento.

El Director será el encargado de interpretar este Pliego e informar sobre el nivel de cumplimiento, adecuación e idoneidad de los suministros y trabajos ejecutados por el contratista, todo ello sin perjuicio de las cláusulas del contrato a este respecto.

Con carácter previo a la ejecución, deberá disponerse del plano coordinado de implantación y acreditarse la compatibilidad entre el equipamiento finalmente propuesto, su altura de caída, la correspondientes áreas de impacto y el pavimento previsto, extremos que serán objeto de comprobación en el replanteo

El responsable de la dirección técnico facultativa y coordinación de seguridad y salud de la ejecución de la obra civil de este contrato se encuentra encomendada a D. David Valverde Cantero, redactor del proyecto técnico correspondiente.

Se advierte, de la existencia de un error material en el proyecto técnico de obras en el epígrafe “3.- JUSTIFICACIÓN ACCESIBILIDAD ORDEN...” y en su desarrollo, donde dice “Orden TMA/581/2012”, debe decir **Orden TMA/851/2021**.

7.- REPRESENTANTE DEL ADJUDICATARIO.

El Adjudicatario designará un técnico, como Director General de los trabajos, quien se responsabilizará de la planificación de los mismos y de su ejecución bajo las adecuadas condiciones de calidad y seguridad. Dicho representante deberá estar en posesión de titulación técnica competente; con suficiente experiencia a juicio del Director de los trabajos, para la buena organización de la prestación del servicio que se trata y será el único representante válido ante el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

8.- PLAZO DE GARANTÍA.

Las garantías mínimas que deberá ofrecer el adjudicatario de los juegos infantiles, áreas de calistenia y área biosaludable:

1. Garantía sobre los elementos de parques infantiles, calistenia y área biosaludable instalados contra cualquier defecto, no producido por actos vandálicos, con una duración mínima de 2 años. Se contemplará todo vicio o defecto de fabricación, transporte o instalación, contados desde la firma del acta de recepción, así como los defectos derivados de una mala ejecución en la instalación del equipamiento.
2. Existencia de repuestos originales durante el plazo mínimo de diez años a partir de la fecha en que el producto deje de fabricarse, según se establece en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
3. Garantía mínima de 5 años que cubra las siguientes características: construcción monolítica, resistencia a la intemperie, imputrescibilidad, flexibilidad, amortiguación, permeabilidad y antideslizamiento.

9.- GASTOS POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO

El Adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, sin que tenga derecho a reclamar contraprestación económica alguna por encontrarse incluidos en los precios del contrato, los gastos siguientes:

- Cualquier trabajo, cálculo o informe que sea necesario para el cumplimiento de los fines del contrato y para su comprobación. En este apartado queda incluido el certificado del área en el cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas. Dicho certificado, así como la realización de las inspecciones previas al mismo, será emitido por empresa certificadora, acreditada a tal fin, y será entregado al Ayuntamiento a la finalización de los trabajos y la obligada inspección.
- Los costes derivados de la aplicación del periodo de garantía de la totalidad de las áreas de juegos, durante el periodo de duración del mismo.

- Coste de los trabajos y operaciones precisas en orden a que las interferencias sobre el tráfico y circulación peatonal sean las mínimas, estableciendo los elementos de protección y señalización necesarias.
- Gastos de desplazamiento y transporte tanto del personal como de los medios auxiliares y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos encomendados, a cada tajo que se requiera dentro de los límites territoriales del T.M. de Cuenca.
- Sobrecostes por la realización de trabajos en días festivos o en horario nocturno cuando la necesidad de los mismos lo requiera a juicio del Director de Obra.
- Los gastos derivados del replanteo y de la elaboración de planos del estado actual, así como de la elaboración de planos del estado final de lo ejecutado, si fuera necesario.
- Los costes de la puesta en práctica de las medidas de seguridad y salud necesarias para el desarrollo de los trabajos en cumplimiento del RD 1627/1997.
- La presentación de un Plan de Gestión de RCD conforme el R.D. 105/2008, que el Adjudicatario se comprometerá a adoptar durante el periodo de vigencia del contrato.
- Cualquier otro gasto en el que hubiera que incurrir para el completo desarrollo de las actividades incluidas en el contrato.
- Correrá a cargo del adjudicatario todos los daños producidos en el desarrollo de los trabajos que implique el suministro e instalación, cualquiera que sea su naturaleza y volumen. Con independencia de las precauciones y limitaciones de ejecución contractuales, en garantía de riesgos, el adjudicatario contratará para todo el periodo que duren los trabajos un contrato de seguro de responsabilidad civil que garantice las responsabilidades que se puedan derivar por daños y perjuicios que se causen a terceros como consecuencia de la ejecución de los trabajos, tanto los imputables al contratista como a subcontratista y, en general, a toda persona que participe en los trabajos.

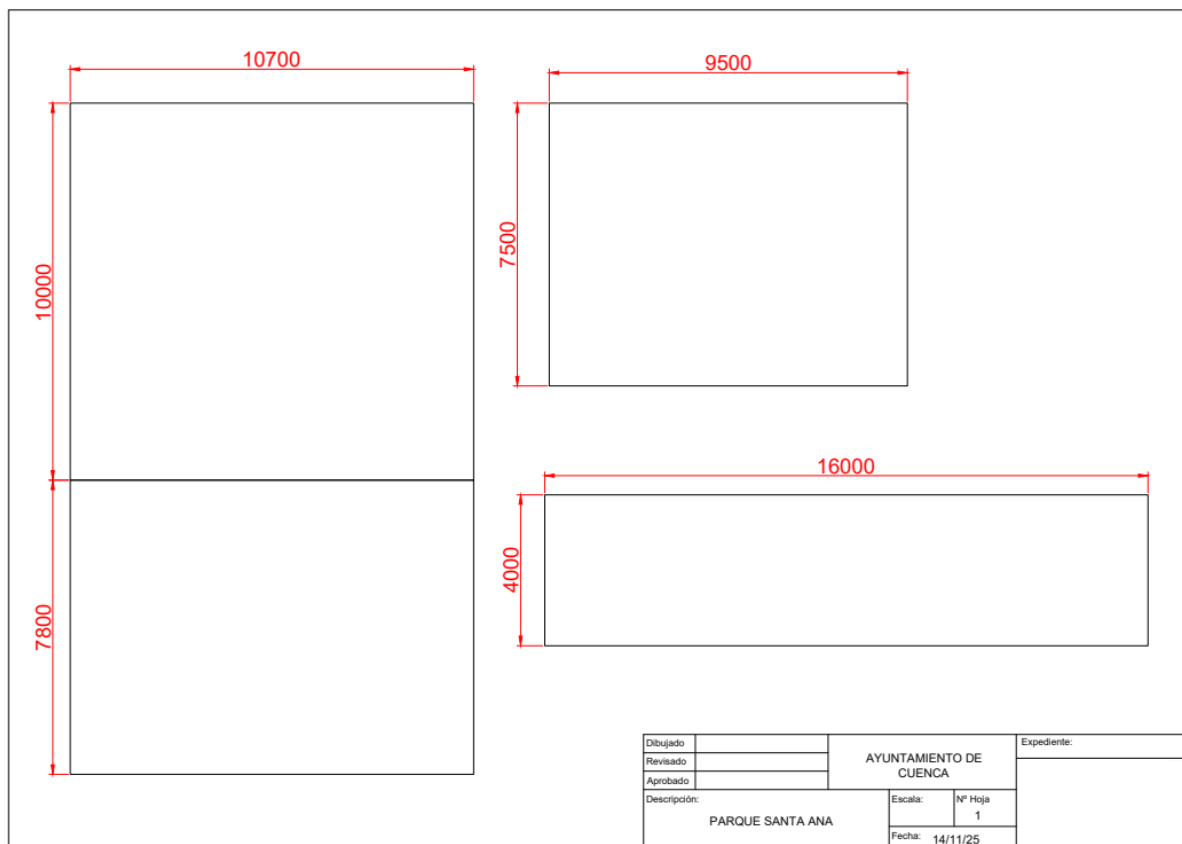
10.- PREVALENCIA EN LOS PAVIMENTOS.

Los pavimentos descritos en el apartado 4.6 del Pliego/Proyecto de Obras, no están previstos en los lotes regulados por este Pliego (Lts 1, 2 y 6), prevaleciendo las prescripciones específicas de cada lote.

11.- UBICACIONES DE LAS ÁREAS.

Lote 1º área infantil, de calistenia y biosaludable del parque de Santa Ana.





Referencia catastral: 3459003WK7335G0000QM

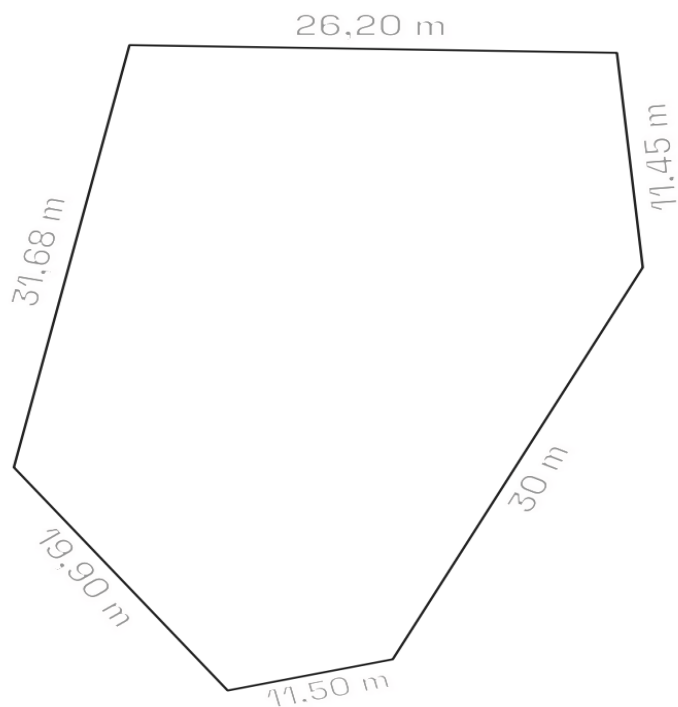
Coordenadas grados decimales: 40.06890, -2.13988

Superficie aproximada: 325,71 m² (infantil, calistenia y biosaludables)

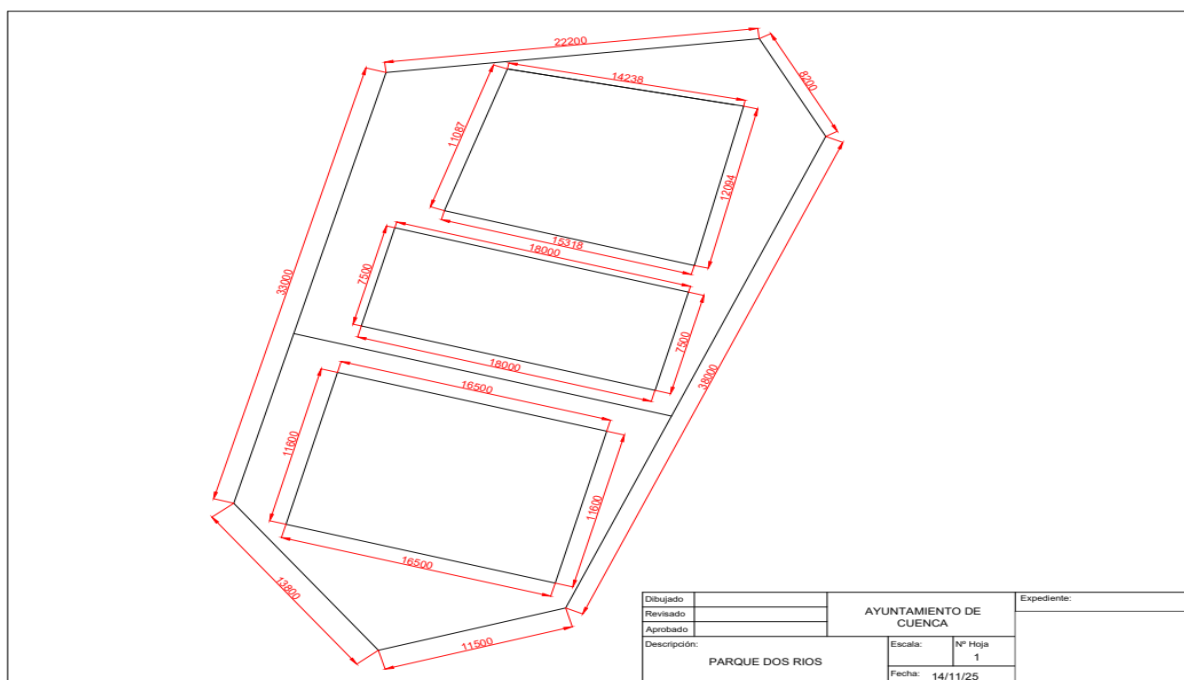
AV CASTILLA LA MANCHA 30

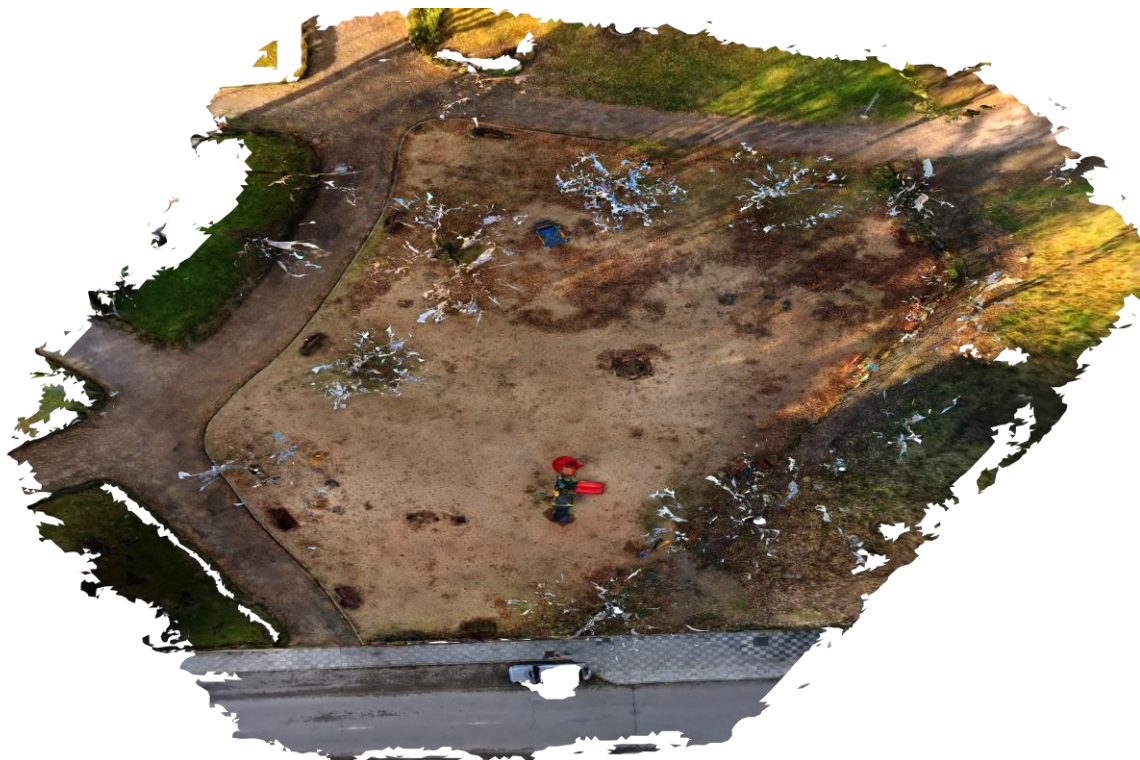
Coincidente en parte con el área ya existente más ampliación.

Lote 2º área infantil y calistenia del parque Dos Ríos.



EJEMPLO DE PROPUESTA:





Referencia catastral: 4357002WK7345E0001RP

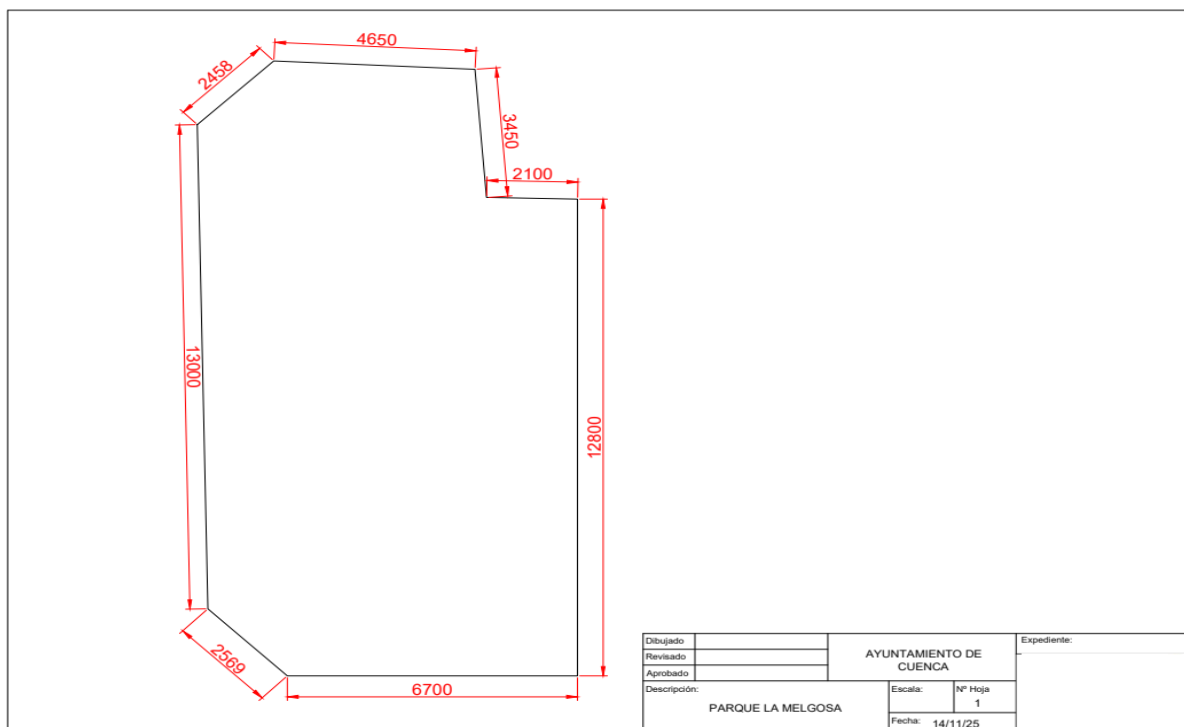
Coordenadas grados decimales: 40.06510, -2,12952

Superficie aproximada: 991 m²

CL RÍOS GRITOS

Superficie integrada dentro del área de mayor superficie ya existente.

Lote 6º área de calistenia de La Melgosa.



Referencia catastral: Vía pública.

Coordenadas grados decimales: 40.02562, -2.09491



Superficie aproximada: 131 m²
CL IGLESIA

Referencia catastral:
Coordenadas grados decimales: 40.05045, -2.22580
Superficie del área infantil aproximada: 100 m²
CL IGLESIA.

Para cualquier duda sobre ubicación de las áreas contactar con el servicio técnico del Servicio de Medioambiente/ áreas infantiles.

Cuenca, a fecha de la firma electrónica.